



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-770-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 4 de Junio de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 28785/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 4 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" relacionada con la designación de personal docente; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 6 y lo manifestado a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", al personal docente que se menciona a continuación, en las horas y asignaturas que en cada caso se indica, a partir del 09-05-17 y hasta el 28-02-18 y declararlos de legítimo abono:

QUEVEDO FERNANDEZ, Mara Gloria (Leg. Nº 47023), en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra (cód. 318).

SMARGIASSI, Ana Cristina (Leg. Nº 42051), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra (cód. 318)

ARTÍCULO 2º.- El personal mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

n/c

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.30 12:52:16 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.06.04 10:26:13 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba